

UN (01) PRACTICANTE EN INFRAESTRUCTURA – OAF
CONVOCATORIA PRÁCTICAS N° 029-2022-OSIPTEL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contar con 01 practicante para Infraestructura de Servicios Generales de la Unidad de Abastecimiento.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Oficina de Administración y Finanzas.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección

Oficina de Recursos Humanos.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.

II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto / cargo	Calle de la Prosa N° 136 – San Borja
Duración del convenio	Hasta 12 meses o lo máximo permitido por ley (*)
Horario	De Lunes a Viernes de 8:45 a 17:45
Subvención mensual	S/ 1025.00

(*) La duración del convenio dependerá de lo permitido por ley para cada caso; vencido este caducan automáticamente.

III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS (*)	DETALLE	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Egresados de las carreras profesionales de Arquitectura o Ingeniería Civil. Es indispensable haber obtenido dicha condición a partir de julio de 2021 presentando un documento que lo acredite. 	(Requisito Mínimo Indispensable)
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de AutoCAD a nivel intermedio o avanzado. Conocimiento del Reglamento Nacional de Edificaciones. Conocimientos Office (Word, Excel, Power Point), nivel usuario. 	(Requisito Mínimo Indispensable)
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Trato amable, ordenado, proactivo y responsable. 	(Requisito Mínimo Indispensable)

Actividades:

- Apoyo en el levantamiento de información para la elaboración de términos de referencia y especificaciones técnicas.
- Apoyo en la elaboración de diseños para proyectos de infraestructura solicitados por usuarios.
- Apoyo en la supervisión de actividades de mantenimiento y/o implementaciones programadas.
- Apoyo en la realización de trámites municipales para la obtención de los Certificados de Seguridad en Edificaciones u otros similares.